

ACTUACIONES Y HORARIO PARA EL DÍA DE CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR. CONVOCATORIA ORDINARIA (JUNIO) 2015.

En la **CONVOCATORIA ORDINARIA (JUNIO)** las pruebas seguirán el orden y el horario que a continuación se detalla:

1. Pruebas de acceso a los ciclos formativos de **GRADO MEDIO:**
 - **16:00** horas: Citación e identificación personalizada de los participantes.
 - **16:30** horas: Apertura de los sobres lacrados que contienen las pruebas por el Presidente o Presidenta de cada Comisión. Se entregarán a los participantes los ejercicios de las tres partes. Aquellos que tengan exenta alguna parte de la prueba recibirán copia de los tres ejercicios. El ejercicio de la parte a la que decidan aplicar la exención deberán entregarlo con la palabra **EXIMIR** anotada en la casilla superior.
 - **16:30 a 20:00** horas: Desarrollo de la prueba.
2. Pruebas de acceso a los ciclos formativos de **GRADO SUPERIOR:**

Parte específica:

 - **9:30** horas: Citación e identificación personalizada de los participantes.
 - **10:00** horas: Apertura por el Presidente o Presidenta de cada Comisión de los sobres lacrados que contienen las pruebas. Se entregarán a los participantes los tres ejercicios simultáneamente. **Cada aspirante tiene que realizar sólo dos ejercicios.**
 - **10:00 a 13:00** horas: Desarrollo de la prueba.

Parte común:

 - **16:00** horas: Citación e identificación personalizada de los participantes.
 - **16:30** horas: Apertura por el Presidente o Presidenta de cada Comisión de los sobres lacrados que contienen las pruebas. Se entregarán a los participantes los tres ejercicios simultáneamente.
 - **16:30 a 20:00** horas: Desarrollo de la prueba.
 - a) Los participantes deberán acreditar su personalidad presentando el documento nacional de identidad o pasaporte, o bien, para los aspirantes extranjeros, permiso de residencia en vigor o en trámite, o tarjeta de estudiante emitida por la Subdelegación del Gobierno.
 - b) Los teléfonos móviles o cualquier dispositivo móvil de comunicación deberán permanecer apagados durante el desarrollo de las pruebas.
 - c) Se permitirá el uso de calculadora no programable en los ejercicios que lo requieran.